



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº199

SANTA ROSA, 03 de junio de 2016

VISTO:

El Expediente N°430/16, relacionado con la designación de Veedores para las evaluaciones de Carrera Docente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 008/14 del Consejo Superior se aprobó el "Reglamento General de la Carrera Docente" de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que el Artículo 15° del Reglamento General de la Carrera Docente determina: "Los Consejos Directivos deberán designar un veedor titular y su respectivo suplente por cada claustro, quienes podrán estar presentes en el proceso de evaluación con voz pero sin voto. Los representantes de los claustros deberán expresar su opinión, por escrito, en forma conjunta o separada, respecto del desarrollo reglamentario de las evaluaciones".

Que se solicitó a los Directores de los Departamentos de la Facultad y al Centro de Estudiantes la propuesta de un (1) veedor titular y un (1) veedor suplente para cada uno de claustros de las áreas que deben evaluarse.

Que en cumplimiento de lo solicitado los Directores de los Departamentos y el Centro de Estudiantes elevaron la información requerida.

Que el Artículo 15° bis del Reglamento General de la Carrera Docente, incorporado por Resolución N° 463/15 del Consejo Superior, determina: "Los Consejos Directivos deberán designar a propuesta de cada Entidad Gremial Docente, un (1) veedor gremial titular y un (1) veedor gremial suplente, quienes podrán estar presentes en el proceso de evaluación con voz pero sin voto. Los veedores gremiales deberán expresar su opinión, por escrito, en forma conjunta o separada, respecto del desarrollo reglamentario de las evaluaciones. Si no se realizare propuesta alguna o en caso de ausencia de los veedores designados, se proseguirá con la sustanciación de las evaluaciones".

Que por nota de fecha 06 de abril de 2016 se solicitó a la Asociación de Docentes Universitarios la propuesta de un (1) veedor gremial titular y un (1) veedor gremial suplente para cada una de las áreas que deben evaluarse.

Que a la fecha se ha recibido de la Entidad Gremial Docente la propuesta de veedores gremiales para las áreas de Biología y Recursos Naturales.

Que la Comisión de Enseñanza emite despacho aconsejando aprobar el Proyecto de Resolución presentado por Decanato.

//..//



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

//2

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº199/16 CD

Que en la sesión ordinaria del día 02 de junio de 2016, el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los Veedores de los Claustros de Docentes, Graduados y Estudiantes Titulares y Suplentes para las evaluaciones de Carrera Docente que se mencionan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los Veedores Gremiales Titulares y Suplentes para las evaluaciones de Carrera Docente que se mencionan en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos de la Facultad y a los interesados. Cumplido, archívese.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

///3

CORRESPONDE ALA RESOLUCIÓN Nº199/16 CD

ANEXO I

VEEDORES PARA LAS EVALUACIONES DE CARRERA DOCENTE

ÁREA BIOLOGÍA

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------|
| Docentes | Dra. Alicia VIGNATTI | Dra. Marta S. KIN |
| Graduados | Prof. María Marta SOMOVILLA | Prof. Adriana KUNZ |
| Estudiantes | Srta. Magalí ÁLVAREZ | Srta. Marianela PFUND |

ÁREA FÍSICA

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|---------------------------|---------------------|
| Docentes | Dra. Griselda M. CORRAL | Dr. Juan P. UMAZANO |
| Graduados | Prof. Osvaldo GIACOMELLI | Prof. Laura BÁEZ |
| Estudiantes | Srta. María Belén URQUIZA | |

ÁREA GEOLOGÍA

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|--------------------|-----------------------|
| Docentes | Dr. Eduardo MARIÑO | Dra. Viviana MARTÍNEZ |
| Graduados | Lic. Mariano PÉREZ | Lic. Pablo VILLEGAS |
| Estudiantes | Sr. Martín MORADA | Sr. Pedro DI LISCIA |

ÁREA INFORMÁTICA

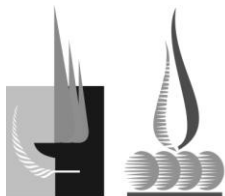
| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|-------------------------------|-----------------------|
| Docentes | Prof. Estela FRITZ | Mg. Pablo GARCÍA |
| Graduados | Prof. Emiliano VICENS DE LEÓN | Prof. Marcos PIGNATTA |
| Estudiantes | Sr. Martín LOBOS | Sr. Alejandro ROJAS |

ÁREA MATEMÁTICA

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|-------------------------------|---------------------|
| Docentes | Mg. Marcelo LORENZO | Lic. Marisa REID |
| Graduados | Prof. Ezequiel MARCHANT | Prof. Pablo PRATO |
| Estudiantes | Srta. María Florencia FERRARI | Srta. Marlene SULCA |

ÁREA QUÍMICA

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|----------------------------|---|
| Docentes | Dra. Graciela LORDA | Dr. Miguel CANTARELLI |
| Graduados | Lic. Cinthia Tamara LUCERO | Lic. Jorgelina ZALDA- RRIAGA HEREDIA |
| Estudiantes | Sr. Sebastián GAUNA | Srta. Dora PATIÑO |



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

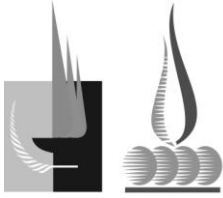
Universidad Nacional de La Pampa

////4

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N°199/16 CD

ÁREA RECURSOS NATURALES

| CLAUSTRO | TITULAR | SUPLENTE |
|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Docentes | Dr. Jaime BERNARDOS | Dr. Carlos SCHULZ |
| Graduados | Dr. José GOBBI | MSc. Edgardo ADEMA |
| Estudiantes | Srta. Verónica BERNAL | Sr. Ivo HEIM |



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

////5

CORRESPONDE ALA RESOLUCIÓN Nº199/16 CD

ANEXO II

VEEDORES GREMIALES PARA LAS EVALUACIONES DE CARRERA DOCENTE

| ÁREA | TITULAR | SUPLENTE |
|--------------------|----------------|-------------------------|
| Biología | Aníbal PRINA | Marcos Germán MURCIA |
| Recursos Naturales | Aníbal PRINA | Santiago Andrés AUDISIO |